

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA NANINO DÍAZ CUTILLAS, CELEBRADA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2018

En La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones del Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria, sita en Calle Bravo Murillo esquina calle Pérez Galdós, 4ª planta, siendo las 9:05 horas del día 27 de junio de 2018, se reúnen en primera convocatoria los miembros del Patronato de esta Fundación:

Presidencia de la Fundación:

D. Carlos Matías Ruiz Moreno

Patronos:

Dña. Minerva Alonso Santana

D. Miguel Hidalgo Sánchez

D. Jorge Díaz Cutillas

Secretario:

D. José Luis Quintana Suárez

Asiste como invitado D. Fernando Suárez Falcón.

Comprobada la existencia de quórum el Presidente da comienzo a la sesión dando cuenta del cambio en el Orden del Día en el cual se añade un punto más y a continuación se procede a tratar dichos asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión del día 20 de noviembre de 2017.-

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del Patronato celebrada el pasado 20 de noviembre de 2017, cuyo borrador fue remitido a sus miembros con la convocatoria de esta sesión.

2.- Aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2017.-

Tal y como exige el procedimiento, una vez celebrada la Comisión Ejecutiva el día 27 de marzo del presente, en la que se acordó elevar a este Patronato las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2017, los miembros del Patronato examinan la documentación.

A continuación el Presidente somete a votación la referida documentación que es aprobada por unanimidad y acto seguido se procede a su firma.



3.- Asuntos de la Presidencia

El Presidente introduce este punto en el Orden del Día para tratar un asunto relacionado con la escultura que se pretende adquirir con motivo del 30 aniversario de la muerte del periodista Fernando Díaz Cutillas.

Respecto a este tema, informa a los miembros del Patronato que según la resolución de la subvención nominativa del Cabildo de Gran Canaria a la Fundación, ésta se concede para gastos corrientes destinados a la adquisición de material fungible, la prestación de servicios y otros de similar naturaleza no inventariables de las actividades culturales a desarrollar por la Entidad. Por tanto, no se podrá adquirir dicha escultura con los fondos de la Fundación tal y como se había previsto en el Presupuesto para 2018. La partida prevista para esta operación se dedicará a actividades culturales diversas de la Fundación, modificando así el presupuesto.

Por otro lado, informa que hará las gestiones pertinentes para que sea el propio Cabildo quien se encargue de la adquisición de la escultura y su colocación en la ubicación que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria autorice. Añade que actualmente se están resolviendo los procedimientos en el Cabildo para la compra de obras de arte y que en breve estará solventado este asunto.

4.- Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente, da por finalizada la presente sesión, siendo las 9:15 horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

Fdo: Carlos Matías Ruiz Moreno

EL SECRETARIO

Fdo: José Luis Quintana Suárez

